

Informe la Co
mision de Hacienda

Y enterado de todo el Ayuntamiento, acuerdo que la Comision de Hacienda informe sobre la mo-
cion referida, cuanto se le ocurra y parezca.

Manifiesta el Sr Lamerad q esta
remuelto por el Go
bierno proceder
al cobro de los do
s trimestres de con
tribucion cuya
moratoria se
concedio.

El Sr Lamerad dice, haber leído en la prensa una grave noticia que des pues ha confirmado su exactitud en los centros oficiales á donde ha ido ha enterarse. Cual espada de Damocles, pende sobre los contribuyentes la amenaza casí ya realidad, de cobrar tres trimestres de la contribucion territorial en el proximo mes de Mayo, uno perteneciente al año '79, otro al '84 y el otro al corriente ejercicio, cuando respecto de la moratoria de los dos primeros citados se habia hecho concebir esperanza de que se convirtiesen en condona. Llegada es la ocasion de que los hijos adoptivos de Murcia demuestran que quieren á sus hermanos, ya que ellos trickeron concebir ilusiones de perdón.

Preciso es que se les escrite á que no se vean de la fraudados, pues aqui, aun prescindiendo de dicha esperanza, nadie puede pagar. ¿ y es que nos vamos á dejar embargar todos y dejar comprometidos los intereses del pueblo en tan critica ocasion? El pago que intenta exigirse es ilegal, injusto y antipatriótico, por que no hay base del impuesto donde no hay utilidad, y aqui las que en aquellos dos años hubieran podido obtenerse, desaparecieron en un momento con las espantosas inundaciones, que avoló esta veja y empobreció á sus habitantes. A mayor abundamiento se ha sufrido por estos una horrorosa calamidad que ha aumentado el mal estar. Propone pues, que el Ayuntamiento represente al Gobierno de S. M. haciendo ver el estado afflictivo que viene á atravesando este pais por consecuencia de tan repetidas calamidades y suplicando se prorrogue el cobro de dichas contribuciones, interesando

